

California daría permisos a jornaleros inmigrantes

Associated Press, 13 julio 2015



Un grupo de jornaleros indocumentados espera que algún propietario o contratista le ofrezca trabajo, en las proximidades de un centro comercial de Wilshire, California, en esta foto de archivo. **Armando Varela** - EFE

Los legisladores de California están considerando una medida para permitir que jornaleros que viven ilegalmente en el país tengan permisos de trabajo.

El diario Los Angeles Times reportó (<http://lat.ms/1L262tq>) el lunes que una medida similar no logró aprobación legislativa estatal hace tres años, tras enfrentar la oposición de sindicatos de trabajadores y de grupos por los derechos de los inmigrantes que buscaban una reforma a nivel nacional.

Pero ya que el Congreso federal no pudo aprobar una reforma migratoria, los legisladores californianos abordaron nuevamente el tema. La medida, AB20, avanzó rápidamente por la Asamblea el mes pasado, pero su futuro es incierto en el Senado.

“Aquí estamos tres años después y no podemos esperar más”, dijo el asambleísta Luis Alejo, el autor de la propuesta, al Times. “Diferentes organizaciones siguen viendo hacia Washington. Mientras tanto, aquí nuestras familias, especialmente los que trabajan en agricultura, son las que sufren más, sin una solución a la vista”.

En vez de otorgar una visa de trabajo temporal a los jornaleros extranjeros, como hacen los programas en la actualidad, esta iniciativa daría permisos a las personas que ya viven en California sin la debida autorización y trabajan en la agricultura.

Los trabajadores, sus cónyuges y sus hijos que asistan a la escuela podrían permanecer en el estado sin riesgo de ser deportados. Los trabajadores necesitarían ser mayores de 18 años y haber realizado determinada cantidad de trabajo en las fincas del estado. Las personas sentenciadas por delitos graves o que hubieran cometido al menos tres delitos menores no podrían solicitar el programa.

Alejo dijo que la iniciativa crearía un grupo para recibir autoridad del Departamento de Justicia y del Departamento de Seguridad Nacional para el programa.

El asambleísta Matthew Harper, una de las dos personas que se opusieron a la iniciativa en la Asamblea, dijo que las decisiones sobre inmigración deberían competir a Washington.

“Me preocupa bastante qué tanto quiere la Legislatura del estado involucrarse con asuntos federales”, apuntó Harper al Times. “Si la gente se quiere involucrar en asuntos migratorios quizá deberían postularse al Congreso”.